

**RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO**

**N° 1791-2019-UNHEVAL**

Cayhuayna, 30 de abril de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en siete (07) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el numeral 4° de la parte resolutive de la Resolución Consejo Universitario N° 0362-2019-UNHEVAL, del 31.ENE.2019, se encargó las funciones de Jefe de la Sub Unidad de Procesos y Contrataciones, de la Unidad de Abastecimiento, de la Direcciones General de Administración al Abog. Lenin Espinoza Alvarado;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0099-2019-UNHEVAL, del 29.ENE.2019, entre otros, se aprobó el Contrato Administrativo de Servicios (CAS) de confianza de la profesional TERESA ELOISA PAJUELO VASQUEZ, como Especialista en Contrataciones (plaza 000364), adscrita a la Unidad de Abastecimiento, de la Dirección General de Administración de la UNHEVAL, a partir del 23 de enero de 2019;

Que el Rector de la UNHEVAL, mediante Oficio N° 0194-2019-UNHEVAL-R, del 29.ABR.2019, propone dar por concluida la designación del Abog. Lenin Espinoza Alvarado, como Jefe de la Sub Unidad de Procesos y Contrataciones, y designar a la Economista Teresa Eloisa Pajuelo Vasquez como Jefe de la Sub Unidad de Procesos y Contrataciones;

Que en la sesión ordinaria N° 30 de Consejo Universitario, del 29.ABR.2019, ante la propuesta, el pleno acordó:

1. Dar por concluida, el 02.MAY.2019, la encargatura de funciones de Jefe de la Sub Unidad de Procesos y Contrataciones, de la Unidad de Abastecimiento, de la Dirección General de Administración, del Abog. Lenin Víctor Espinoza Alvarado, agradeciéndole por los servicios prestados en favor de la Institución.
2. Encargar, a partir del 03.MAY.2019, las funciones de Jefe de la Sub Unidad de Procesos y Contrataciones, de la Unidad de Abastecimiento, de la Dirección General de Administración, a la Econ. Teresa Eloisa Pajuelo Vasquez, personal contratada en cargo de confianza CAS como especialista en contrataciones.
3. Disponer que la Jefe de la Unidad de Recursos Humanos elabore el documento correspondiente estableciendo que el Abog. Lenin Víctor Espinoza Alvarado siga adscrito a la Sub Unidad de Procesos y Contrataciones;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaría General, con Proveído N° 0465-2019-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

**SE RESUELVE:**

- 1°. **DAR POR CONCLUIDA**, el 02.MAY.2019, la encargatura de funciones de Jefe de la Sub Unidad de Procesos y Contrataciones, de la Unidad de Abastecimiento, de la Dirección General de Administración, del **Abog. Lenin Víctor Espinoza Alvarado**, agradeciéndole por los servicios prestados en favor de la Institución; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2°. **ENCARGAR** a partir del 03.MAY.2019, las funciones de Jefe de la Sub Unidad de Procesos y Contrataciones, de la Unidad de Abastecimiento, de la Dirección General de Administración, a la **Econ. Teresa Eloisa Pajuelo Vasquez**, personal contratada en cargo de confianza CAS como especialista en contrataciones; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 3°. **DISPONER** que la Jefe de la Unidad de Recursos Humanos elabore el documento correspondiente estableciendo que el Abog. Lenin Víctor Espinoza Alvarado siga adscrito a la Sub Unidad de Procesos y Contrataciones; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 4°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
**Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL**  
**RECTOR**

  
**Abog. Yersely FIGUEROA QUINONEZ**  
**SECRETARÍA GENERAL**



**Distribución:**  
Rectorado VRInV-AL OCI  
Transparencia DCalidad OPyP  
Unid. Adm. Direcciones Univ.  
Facultades (14) DIGA URH SUEyC SURPyC  
OC OT UA SUPyC Interesados File Archivo